los acno contradigan a las palabras

Correos de Ciudad Real

franqueo que regi-° de Abril

Islas Baleares y Canarias, Posesiones Españolas del norte de Africa, Colonias de Río de Oro, La Agüera, Andorra, zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger, 5 céntimos cada quinientos gramos.

Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, 5 céntimos cada doscientos incuenta gramos.

Interior de las poblaciones, 10 cénmos hasta setecientos gramos y por ada quinientos gramos más, 5 cénti-

Impresos.—Para la Península, Isas Baleares y Canarias, Posesiones spañolas del norte de Africa, Coloras de Río de Oro, La Agüera, Anorra, zona del Protectorado Española Marruecos y Tánger, 5 céntimos por cada cien gramos de peso o fracción

Posesiones Españolas del Golfo de uinea, 10 céntimos por cada cincuengramos de peso o fracción.

Interior de las poblaciones, 10 cón

Interior de las poblaciones, 10 cénnos cualquier peso.

Papeles de negocios.—Para cual-

ier destino, 10 céntimos par cada cuenta gramos o fracción. El porte nimo es de quince céntimos.

Muestras y medicamentos. — Para alquier destino, excepto las Posesio-Españolas del Golfo de Guinea,

Españolas del Golfo de Guinea, céntimos cada veinte gramos o cción. El tipo de peso para la zodel Protectorado español en Maecos y Tánger es de cincuenta gras.

Para las Posesiones Españolas del lfo de Guinea, 20 céntimos cada ete gramos.

Valores declarados y objetos aseguos.—Para la Península, Islas Baes y Canarias, Posesiones Españodel norte de Africa, Colonias del de Oro, La Agüera, Andorra, a del Protectorado Español en Macos y Tánger, 45 céntimos cada ticinco gramos o fracción.

osesiones Españolas del Golfo de nea, 45 céntimos cada veinte granterior de las poblaciones, 25 cén-

cada veinte gramos. erechos de certificado, 45 cénti-

erechos de seguro, 15 céntimos cada doscientos cincuenta gramos cción.

alores en metálico.—Para la Penla, Islas Baleares y Canarias, Poles Españolas del norte de Afri-Colonias de Río de Oro, La ra, Andorra, zona del Protecto-Español en Marruecos y Tánpeseta. Límite de peso, trescienamos.

erior de las poblaciones, 75 cén-Límite de peso, trescientos gra-

ra la correspondencia urgente, de recibo, reembolso, paquetes es y paquetes muestra, se aplilas tarifas actuales.

tido Comunista

Célula Campesina (núm. 6), a a todos sus militantes para rde a las 8, a junta ordinaria, ocal del Partido.

Célula 12 (Comunicaciones), sus afiliados a junta ordinaria celebrará hoy, sábado, a las a tarde.

Célula Femenina (núm. 16). á el domingo, día 28, a las la mañana, junta general. Destir todas las afiliadas, entenque la falta sin justificación la expulsión inmediata del

SECCION DEL CAMPO

Medita campesino

Como consecuencia de la movilización de quintqas, hemos visto llegar a nuestra ciudad, muchos campesinos; hombres de piel rugosa y manos encallecidas por el sol, el aire y el trabajo, hombres curtidos en el campo que venían acompañando a sus hijos ¿Venían solo por acompañarlos? En honor a la verdad hemos de decir que no. La mayoría de ellos traía otro pensamiento: traía la intención de hacer algo. Estaba acostumbrado y había oído decir muhas veces que todo tenía arreglo a escepción de la muerte, que solo Dios podía arreglarla. El traía una ilusión: la esperanza de encontrar apoyo en fulano, a quien el conocia, o a quien el responsable de una organización de su pueblo le había recomendado para poder librar a su hijo de la quinta.

"Otros con menos motivo—se decía—por que tiene influencia se ha librado."

El campesino al pensar así no se daba cuenta del cambio de situación, o era demasiado egoista.

Siempre se pidieron recomendacones para librar a los hijos del servicio. Pero no comprendía que ahora no es como antes; que ahora es una vergüenza, el negarse a luchar, puesto que en esta guerra, nos defendemos a nosotros mismos.

Era justo negarse a ir a la guerra de Marruecos, puesto que allí nada tenían que defender ols trabajadores sino eran los intereses de los grandes propietarios, en contra de los trabajadores rifeños, que por el hecho de ser trabajadores son hermanos nues-

Pensemos lo que significaría el que en esta guerra, saliera triunfante el fascismo: el imperio del gran terrateniente; se anularían las leyes del Ministerio de Agricultura en beneficio del campesino, se implantaría de nuevo el sistema de arrendamiento, se harían desahucios en masa, sin contar con los fusilamientos y vejaciones de que nos harían objeto. Seríamos unos muñecos que así como hoy trae el fascismo a los obreros y campesinos italianos, se nos llevaría a los españoles a luchar contra los trabajadores de otros países.

Si tú, campesino, piensas esto con detenimiento, no tendrás inconveniente en que tus hijos vallan a luchar. Piensa que si ellos no luchan, tú no serán libre; no serás dueño de la tierra que trabajas, ni de tu cosecha verás a tus hijos y a tí mismo parado, lanzando de la tierra y pasando hambre. Si por el contrario, se lucha con fé, eltriunfo será nuestro y entonces resplandecerá la alegría en el campo. Habrá máquinas que hagan más llevadero nuestro trabajo. Habrá desaparecido el cacique y el usurero que absorbían el fruto de nuestro trabajo.

Si no quieres ver a tus hijos fusilados o pasando hambre, sino quieres ver a tus hijas en manos de los moros, debes aconsejar a tus hijos que luchen con fé y con decisión por defender la República ue les dará pan, paz, tierra y libertad.

Consejo prácfico

Analizadas las sustancias de que está constituído el orujo, se puede constatar que posee una riqueza en alementos fertilizantes relativamente superior a la del estiércol.

De todos los elementos constitutivos, es la piel la más rica; luego la sigue el hueso y finalmente viene la rapa. El desrapado contribuye, por lo tanto, a enriquecer el orujo en elementos fertilizantes y lo ayuda poderosamente en abono asimilable.

El orujo utilizando como abono tiene la ventaja de restituir a la tierra una parte de humus que ha ido desapareciendo con los años y sin la cual la vegetación se hace difícil.

Es esta desaparición progresiva del humus por la sustitución de los abonos químicos u orgánicos, lo que permite explicar la disminución de lo que rinden muchas tierras con todo y ser bien abonadas.

Por lo tanto, es preciso, cuando no se dispone de suficiente estiércol para abonar los viñedos, utilizar el orujo haciendo caso omiso de la suposición muy generalizada de que es difícil de que se corrompe y se trasforme en estiércol.

Realmente, el orujo, si no es adecuadamente tratado, tarda algún tiempo descomponerse o corromperse debido a ser relativamente ácido, y esta acidez se opone además a su nitrificación

Aedmás de la acidez, el orujo contiene aún otro elemento que también evita su descomposición: el tanino.

Así, pues, contra la acidez y el tanino, debemos ir, si queremos obtener buen provecho del orujo. Para conseguir eso, se esparce el orujo haciendo una primera capa de 25 centímetros de altura, sobre la cual, echaremos un 2 por 100 de cal ordinaria y un 3 por 100 desulfato de potasa, y rocíaremos esta capa con mesquita artificial, preparada previamente de la siguiente forma: Con 100 litros de agua serán disueltos 3 kilosgramos de

sulfato de amoniaco y un kilogramo y medio de cal recientemente apagada. Después de rociar totalmente la primera capa de orujo, se sigue haciendo el montón de capas del mismo grueso, rociando cada una de ellas con mesquita artificial.

Cuando se ha terminado el orujo a tratar, y después de rociar bien la cúspide, se esparce sobre el montón una capa de tierra de unos cinco o diez centímetros de grueso. Pasadas unos seis semanas, durante las cuales se produce en el orujo una fermentación intensa, se deshace el montón en cortes transversales, formando con el mismo orujo un nuevo montón un poco más alejado, y se verificarán los rociamientos con mesquita de igual forma que en el primer montón.

Poco después, la fermentación vuelve a reemprender y el orujo queda convertido en un abono tres o cuatro veces mejor que el estiércol y mucho más asimilable que éste.

Comité Pro-Kómsomol

Relación de cantidades recibidas a favor del "Komsomol". Un giro postal de Navas de Estena,

49,55 pesetas. Izquierda Republicana de Manza-

nares, 42 pesetas.

Juventudes Libertarias de Alma-

gro, 50.

Juventudes Socialistas Unificadas de Almagro, 50.

Sindicato de Electricistas de Ciudad Real, U. G. T., 25. Sindicato Provincial de Trabajado-

res de Comercio de Ciudad Real, segunda entrega, 372,50 Bautista Reinoso, de Ciudad Real,

2 pesetas.
Radio Comunista de Luciana, 50.
Dionisio González, de Luciana, 1.
Manuel Gutiérrez, de Luciana, 1.
Feliciano Sánchez, de Luciana, 10.
Gumersindo Medina, de Luciana, 2.
Vicente Medina, de Luciana, 1.
Valdomero Serrano, de Luciana, 1.

Refugios antiaéreos

El Gobernador dona tres mil pesetas

Ha requerimiento de la Federación Local, para construir refugio antiaéreos en la capital, y que dicho organismo encabezó con mil pesetas, ha correspondido el Gobernador, camarada Serrano, haciendo un donativo de tres mil pesetas.

Todos los ciudadanos deben contribuir

Sí, todos los ciudadanos deben contribuir con su donativo para dotar a la ciudad de recursos de defensa contra los bombardeps de la aviación.

Deben contribuir todos porque no habrá quien ignore la preferencia de los «buitres negros» para arrojar su carga destructora sobre las poblaciones pacíficas e indefensas. Diariamente se nos ofrecen ejemplos a granel de esta modalidad del fascismo criminal. Por tal razón, el que estime su vida y la de sus congéneres, debe apresurarse a responder a la iniciativa, tan afortunada como necesaria, de la Federación Local de Trabajadores.

Ciudad Real, ha sido bombardeada por la aviación facciosa. Lo será en adelante, seguramente. Justo es prevenirse. Y la más eficaz prevención contra los ataques aéreos, son los refugios.

El que malogre la construcción de refugios contra la aviación, atenta contra su vida; el que contribuye a su edificación, defiende defiende su existencia.

Hechos luctuosos que no se deben repetir

De Valenzuela nos llega una noticia dolorosa para todos. Por el teléfono tenemos conocimiento de que en ese pueblecito se han desarroyado sangrientos sucesos entre organizaciones. DOS MUERTOS, como consecuencia de esto... He aquí lo verdaderamente trágico, lo verdaderamente triste. Los hombres se matan en la retaguardia. Como sino hubiera un enemigo al que combatir en el frente y con el cual sería glorioso gastarse ese valor, esa energía que se derrocha en la retaguardia. Y los hombres que esto hacen, son trabajadores organizados: revolucionarios.... ¡ Que revolución más rara la suya!

Hasta ahora ignoramos quien son los muertos. Quizá sean conocidos. A lo mejor amigos. Tampoco conocemos concretamente las causas. Pero sea ello lo que fuere, el hecho es que tales cosas no debieran suceder. Y para que no sucedan debemos poner todos de nuestra parte cuanto podamos. Es difícil conseguir esto? Nosotros creemos que no. Para ello bastaría que todos nos respetásenos y que todos obecleciéramos al Gobierno. En una palabra, que todos fuéramos nobles y disciplinados. Que no fuésemos tan egoistas, tan sectarios y tan personalmente revolucionarios.

Si no somos capaces de liquidar todos nuestros prejuicios no debe estrañarnos que las autoridades tengan que imponer la disciplina forzada. Por estas cosas que suceden habremos de estar todos de acuerdo en que los trabajadores necesitaremos muchos años no solo para educar a los demás sino para educarnos a nosotros mismos."

En una palabra. Necesitamos autoridad.

Federación Local de Trabajadores (Casa del Pueblo)

Proposición sobre la creación de Brigadas

Para que todos los obreros afiliados a la U. G. T. contribuyan en la retaguardia con un máximo de eficacia, a vencer al fascismo invasor, se constituirán por la Casa del Pueblo de Ciudad Roja las Brigadas de Ayuda siguientes:

Primera Brigada, que se compondrá de 300 hombres de los Sindicatos que más adelante se expresan y que tendrán la misión de establecer guardia en nuestro domicilio social. Para esta Brigada se destinarán los compañeros que a juicio de las Directivas y la Federación Local ofrezcan mayor garantía de amor a la causa proletaria, entre aquellos que pertenecían a nuestras Organizaciones antes del 16 de febrero del pasado año y dentro de estos los comprendidos entre los 18 y 45 años. Las guardías efectuarán de 8 de la noche a 8 de la mañana; se compondrán de 10 camaradas en dos turnos, teniendo cada 5 hombres un responsable nombrado por votación en la Brigada. El conjunto de la Brigada tendrán un responsable JEFE, elegido por la misma, el que será encargado de nombrar el servicio todos

Las instrucciones para su cometido en esta guardia se las dará la Federación Local.

Segunda Brigada,-Esta constará también de 300 hombres que igualmente saldrán de los Sindicatos de aquellos más jóvenes, entre los comprendidos de 18 a 45 años. La finalidad de esta Brigada será hacer Refugios en esta Capital. Estará constituída por un JEFE responsable para toda la Brigada y otro por cada 10 compañeros. El primero será el encargado de nombrar los servicios y señalar los tajos de trabajo. También estará en contacto con la Federación Local, la que le dará instrucción de las órdenes de las autoridades competentes. (Su trabajo será de dos o tres horas diarias y voluntariamente).

Tercera Brigada.—Esta se compondra de 400 hombres y su constitución será la misma que la anterior en todos sus aspectos. La finalidad de esta Brigada será la de hacer fortificaciones en los puntos próximos a los frentes de Guerra que rodean la provincia, encuadrados como Batallón de fortfiicación que pagará el Ministerio de la Guerra. Para todas las Brigadas se nombrará un Inspector general. Proponiendo la Federación Local al camarada Buenaventura Pintor, del Sindicato de rabajadores de la En eñanza. Su misión está bien especificada, interviniendo en toda la marcha y funcionamiento de las diferentes Brigadas, denunciando sus deficiencias, si las hubiere, a la Federación Local, la que en todo momento tendrá responsabilidad y obligación de atenerse a estos acuerdos.

Se exceptúan de formar parte de estas Brigadas, los secrearios de cada Sindicato. Estos a su vez tendrán las obligacione siguientes:

Trabajarán 10 horas diarias en su Sindicato, si no tuvieran otro trabajo a que dedicarse y si lo tuvieran, las horas libres hasta completar las diez, estarán en la Secretaría.

En todo momento facilitará los datos que los afiliados, responsables y la Federación Local le pidieran. Dará en un plazo brevísimo todos los datos que para la formación de estas Brigadas se requieran, edad, ocupación, etc., etc., de todos los afiliados, certificando siempre el motivo de la no asistencia de algunos de los compañeros a estos menesteres, incurriendo en responsabilidad, dando motivo a su expulsión y declarándolo fascista cuando lo hiciere sin motivo justificado.

También se exceptúan totalmente, los Sindicatos y Fecleraciones siquientes:

Federación Socialista Provincial, Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio, ídem de Albañiles, ídem ídem de Chóferes, Cooperativa de Casas Baratas, Agrupación Socialista, 15 Zona Ferroviaria, Cuadro Artístico Obrero, Técnicos de Correos, ídem de Telégrafos, ídem Carteros Urbanos, ídem Subalternos de Correos, ídem de Teléfonos, ídem de la Posta Rural y Sindicato de Moterares

Sindicatos que solo podrán contribuir con el 50 por 100 de sus afiliados comprendidos entre los 18 y 45 años: Sindicato Nacional Ferreviario, Mecánicos de Obras Públicas, Panaderos, Malineros, Faarmacéuticos, Capataces y Peones Camineros, Practicantes y Auxiliares de Farmacia.

Estos Sindicatos intensificarán su producción, es decir, cubrirán el trabajo del 50 por 100 que va a las Brigadas de Ayuda con el otro 50 por 100.

ESPECIALIDADES.—Sindicato Médico.—Este Sindicato nombrará los compañeros suficientes para certificar en aquellos casos que algún camarada comprendido en estos acuerdos no tenga condiciones físicas para ello.

Arquitectos, e ingeniería y albañiles.-Estos Sindicatos formarán cuadros técnicos para la 2.ª y 3.ª Brigada, acoplados a las instrucciones anteriores. Se hará nistrucción militar por todas estas Brigadas, una hora diaria por lo menos, después de sus trabajos habituales para el manejo del arma, aprovechando la formación de estas Brigadas, con los mismos responsables que elijan que deben ser aquellos que tengan conocimientos militares. Esta proposición deben estudiarla los Sindicatos por sus respectivos Comité, sin excusa alguna, trayando al pleno de Directivas las modificaciones que ellos estimen.

A los compañeros que supieran bien la instrucción y manejo del fusil, se les proveerá de una tarjeta de control acreditativa de saber la instrucción.

El resto de los compañeros, d spués de constituídas estas Brigadas y que serán aquellos más viejos de los comprendidos entre los 18 y 45 años, formarán una sola Brigada de reserva, para cubrir las vac intes y debiendo hacer la instrucción.

Del resto de los afliados que sobrepasan de los 45 años y si sus cargos o condiciones físic is lo permiten, se formará otra Brigada de ayuda o como auxiliar a las anteriores en los trabajos señalados y en los Sindicatos.

Entendiéndose que los Sindicatos que no se mencionan aquí son los que han de contribuir dando la totalidad de sus afiliados comprendidos en la edad señalada. Los Sindicatos Provinciales, harán que sus afiliados de la provincia consigan de las Casas del Pueblo donde residan, el que imiten nuestra conducta.

En espera de vuestro concurso, os saluda cordialmente,

EL COMITE EJI:CUTIVO.

GOBIERNO CIVIL

Se interesa el paradero de...

Se ruega que, quien tuviese conocimiento del paradero del niño de 15 años, Francisco Expósito Gordillo, de Azuaga (Badajoz), lo comunique a este Gobierno civil.